INFORME DE EVALUACION

"CONSTRUCCION DE AULAS Y BAÑOS FONACIDE AD REFERENDUM LPN Nº 04/16"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 12 días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las 10:45 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta institución a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LPN Nº 04/2016 "Construcción de aulas y Baños Fonacide Ad referéndum", según Acta de Apertura de Ofertas Nº 64 de fecha 15/11/2016.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 12/10/16, expediente Nº 328996 ID N° 317581.

Se procedió a la verificación de las documentaciones de las siguientes empresas que presentaron sus ofertas: 1) Moviment Traiding S.A, 2) Novaveg S.A, 3) Global Constructora. 4) Empresa Constructora Rivela S.R.L, 5) Ger. Com Ingeniero & Asociados

Seguidamente el Comité procede a la verificación de la ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
Moviment.Traiding S.A	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.68.081.704 y validez de 125 días. Asepasa Aseguradora Paraguaya S.A	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Gustavo Rafael Cañete Delgado, con C.I.Nº 3.454.852, presidente con resultado de no ser funcionario público y Oscar Raúl Cañete Delgado con C.I.Nº 3.454.847, vicepresidente del directorio con resultado de no ser funcionario público y la Sra. Myriam Kathiana Villar de Cañete con C.I.Nº 3.780.439, representante legal y a Dolly María Dávalos González con C.I.Nº 4.525.533 sindico de dicha empresa, con resultado de no ser funcionarios públicos, se aclara que la Empresa Moviment Traiding S.A., está compuesta por 4 (cutros) personas y están citadas más arriba, con esto aclaramos que se ha evaluado a todos los miembros en la SINARH	Cumple
	Análisis de precios ofertados.	Se analizo de acuerdo a la Resolución	Cumple

Abog. Evelio I. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

	Resolución DNCP N° 956/16 y 1173/16	DNCP N° 956/16 y Resolución DNCP N°1173/16	

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple **no** Cumple
Novaveg S.A	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.65.872.926 y validez de 126 días. Asepasa Aseguradora Paraguaya S.A	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución N° 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución N° 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Osmar Salvador Vera Gamarra, con C.I.N° 2.379.740, representante Legal de dicha empresa con resultado de no ser funcionario público y la Señora Mirna Elizabeth Vera Gamarra con C.I.N° 1.719.984, figura como docente catedrática, que exceptuada por la Ley 1626/00 de la "Función Pública", se aclara que la Empresa Novaveg S.A. esta compuesta por 2 (dos) personas, citadas más arriba, según escritura pública presentada con la oferta, con esto aclaramos que se ha evaluado a todos los miembros en la SINARH	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP N° 956/16 y 1173/16	Se analizo de acuerdo a la Resolución DNCP N° 956/16 y Resolución DNCP N°1173/16	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple **no** Cumple
Global Constructora	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.68.840.714 y validez de 111 días. Asepasa Aseguradora Paraguaya S.A	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20,	Cumple

Abog. Evalio E. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

	20, Resolución Nº 330	Resolución Nº 330 firmado y sellado	
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Julio Cesar Meaurio Ortellado, con C.I.Nº 2.989.943, propietario de dicha empresa, con resultado de no ser funcionario publico, se aclara que la Empresa Global Constructora es UNIPERSONAL	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 956/16 y 1173/16	Se analizo de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 956/16 y Resolución DNCP Nº1173/16	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple **no** Cumple
Empresa Constructora Rivela S.R.L	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.12.024.424 y validez de 90 días. Alfa S.A de Seguros y reaseguros	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Enzo Marcelo Rivela Ojeda, con C.I.Nº 2.470.073, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 956/16 y 1173/16	Se analizo de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 956/16 y Resolución DNCP Nº1173/16	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple **no** Cumple
Ger. Com Ingeniero & Asociados	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.16.250.000 y validez de 105 días. Asepasa Aseguradora Paraguaya S.A	Cumple

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Jose Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución N° 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución N° 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Esteban Ermindo Gertopan Gómez, con C.I.N° 1.396.362, propietario de dicha empresa, con resultado de no ser funcionario público, se aclara que la Empresa Ger. Com Ingeniero & Asociados es UNIPERSONAL	**Cumple**
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP N° 956/16 y 1173/16	Se analizo de acuerdo a la Resolución DNCP N° 956/16 y Resolución DNCP N°1173/16	Cumple

Obs: El Comité de Evaluación nota mediante solicita los siguientes documentos a la empresa Global Constructora
-El Formulario Nº 2 debidamente desglosado
-El Certificado de Origen Nacional, el mismo debió ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas según PBC.
-Constancia que posee una Retroexcavadora cantidad 1 con cedula verde o contrato de alquiler, según solicitado en PBC.
Esta empresa no presento los documentos solicitados en tiempo y forma, por lo que el comité determina desestimar su oferta.

El Comité de Evaluación se percata que hubo un error aritmético en el Lote 2 ítems 13, 16, 21, 56,59 y 64 de la empresa Novaveg S.A

El Comité de Evaluación nota mediante solicita los siguientes documentos a la empresa Novaveg S.A.
-El Formulario Nº 2 debidamente desglosado
-El Certificado de Origen Nacional, el mismo debió ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas según PBC.
-Constancia que posee una Retroexcavadora cantidad 1 con cedula verde o contrato de alquiler, según solicitado en PBC.

Esta empresa no presento los documentos solicitados en tiempo y forma, por lo que el comité determina desestimar su oferta.

El Comité de Evaluación nota mediante solicita los siguientes documentos a la empresa Moviment Traiding S.A.
-El Formulario Nº 2 debidamente desglosado
-El Certificado de Origen Nacional, el mismo debió ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas según PBC.
-Constancia que posee una Retroexcavadora cantidad 1 con cedula verde o contrato de alquiler, según solicitado en PBC.

Esta empresa no presento los documentos solicitados en tiempo y forma, por lo que el comité determina desestimar su oferta.

Posteriormente el Comité de Evaluación de Oferta pasa al punto N° 02 del art. 61. Metodología de evaluación "Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán

Abog. Evelio E. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

Planilla de precio

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresas	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Monto Total
Construcción de aulas y baños Fonacide ad referéndum	Ger. Com Ingeniero & Asociados	932.791.300	207.939.840	239.577.940	1.380.309.080
Construcción de aulas y baños Fonacide ad referéndum	Empresa Constructora Rivela S.R.L	**No cotiza**	240.692.481	**No cotiza**	240.692.481

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto Nº 03 del Art. 61 del Decreto Reglamentario:
Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Lotes	Empresas	Empresas	Monto Total
1	Construcción de aulas y baños Fonacide ad referéndum	Ger. Com Ingeniero & Asociados	932.791.300
2	Construcción de aulas y baños Fonacide ad referéndum	Ger. Com Ingeniero & Asociados	207.939.840
3	Construcción de aulas y baños Fonacide ad referéndum	Ger. Com Ingeniero & Asociados	239.577.940

A-Capacidad Financiera: Empresa Ger. Com Ingeniero & Asociados

Información Financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los 2 (dos) años anteriores, verificable con el Balance general (equivalente en miles de guaraníes)			
	2.014	2.015	PROMEDIO	COEF.MEDIO
INFORMACION DEL BALANCE				
TOTAL DEL PASIVO (TP)	269.417.884	264.446.132	266.932.158	**0,141**
TOTAL DEL ACTIVO (TA)	1.865.400.800	1.909.212.290	1.887.306.545	
PATRIMONIO	482.231.127	602.677.781	608.851.846	
ACTIVO a corto plazo (AC)	314.519.400	120.274.630	434.794.030	**1,550**
PASIVO a corto plazo (PC)	296.417.884	264.446.132	280.432.0008	
Información Tomada del Estado de Resultado				
Total del Ingreso (TI)	720.000.000	2.012.978.953	1.366.489.476	4,7017
Utilidad antes del Impuesto (UAI)	212.107.941	601.818.682	290.636.080	

B-Experiencia y Capacidad Técnica

Ger. Com Ingeniero & Asociados	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	Presento 2 copias de contrato anteriores con la Municipalidad de Felix Perez Cardozo, por valor de Gs. 496.265.400; asi también presento 1 copia de contrato anteriores con la Gobernación de Guaira, por valor de Gs. 713.335.650	CUMPLE
	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	Presento 3 copias de Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.-	CUMPLE
	Copia/s de Recepción/es Definitivas de	Presento 7 copias de acta de recepción	CUMPLE

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

	obras en calidad de contratista principal	definitiva, con la Gobernación de Guaira, 1 con la Municipalidad de Félix Pérez Cardozo, 1 con la Municipalidad de Itape, 1 con la Municipalidad de Fulgencio Yegros	

CAPACIDAD FINANCIERA

1- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financiero

2- El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos será del 30 %

3- Este mínimo de activos líquidos que constituirà el capital operativo, debe ser el resultado de la **DIFERENCIA ENTRE EL ACTIVO CORRIENTE MENOS EL PASIVO CORRIENTE.**

ACTIVO CORRIENTE 2014		=	1.865.400.800
MENOS	PASIVO CORRIENTE 2014	=	269.417.884
	LINEAS DE CREDITO	=	50.000.000
	CAPITAL OPERATIVO	=	1.595.982.916
	MONTO DE LA OFERTA	=	1.380.309.080
	NECESARIO 50 %	=	690.154.540

SUPERA MONTO NECESARIO

ACTIVO CORRIENTE 2015		=	1.909.212.290
MENOS	PASIVO CORRIENTE 2015	=	264.446.132
	LINEAS DE CREDITO	=	50.000.000
	CAPITAL OPERATIVO	=	1.644.766.158
	MONTO DE LA OFERTA	=	1.380.309.080
	NECESARIO 50 %	=	690.154.540

SUPERA MONTO NECESARIO

ANEXO I--DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Empresa Constructora Ger. Com Ingeniero & Asociados

	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección XI]*	Cumple	

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	
b-Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes .*	Cumple	
a. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	
b. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	
c. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferenteno se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	
d. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	

Sección II Evaluación de la Empresa Ger. Com Ingeniero & Asociados

2. Experiencia General en Obras					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta. Deberán demostrar con los formularios y copias de acta de recepción definitiva, contratos o facturaciones en obras deberá corresponder a los años **(2011, 2012, 2013, 2014,2015.**	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento los **Formulario N° 6 y 7,** y presento los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**). **Cumple**

Abog. Evelio E. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

	Oferente Individual	Consorcios			requerida
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe o Superintendente de Obras con (Arquitecto o Ingeniero Civil) con 1 (un) año de experiencia en obras de naturaleza o trabajos similares.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito			Presento el **Formulario N° 9** y presento los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H**). **Cumple**

ART. 64 del Decreto N° 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS

5. Capacidad en materia de equipos					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales para los servicios de construcción de la que se refiere la presente licitación. • Deberá contar como mínimo con los siguientes equipos: a. **Camión Volquete** como mínimo de 12 m3.cantidad 2 con cedula verde o contrato de alquiler. b. Pala anchas de puntas. c. Carretillas metálicas. d. Asada e. Mazo, martillo. f. Retroexcavadora cantidad 1 con cedula verde o contrato de alquiler. g. Camioneta 4x4 cantidad 2 con cedula verde o contrato de alquiler.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento el **Formulario N° 10 y 11;** y Presento los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í**). **Cumple**

RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos presentados	**Ger. Com Ingeniero & Asociados**
Formulario de oferta	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Cumple
Certificado de cuenta bancaria	Cumple
DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Cumple
Constancia de SIPE	Cumple

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

• El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.					

3. Experiencia Específica en Obras					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Haber participado en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 contrato, durante los últimos 5 años, (2011, 2012, 2013, 2014 y 2015) en construcción de aulas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento)y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento el **Formulario N° 8, y** presento los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**). **Cumple**
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2014-2015 en las siguientes actividades clave: en el área de construcciones de aulas			Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento los **Formulario N° 5 y 6,** y presento los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**). **Cumple**

4. Capacidad en materia de personal		
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**	**Documentación**

Abog. Evelio E. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

Balance general de los dos últimos años (2014, 2015)	Cumple
Capacidad en materia de equipos	Cumple
Experiencia Especifica en Construcción	Cumple
Capacidad legal	Cumple
Experiencias general en obras	Cumple
Experiencia General en Obras, Experiencia Especifica, Capacidad Financiera	Cumple

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs1.520.000.000. El monto de adjudicación propuesto en los Lotes 1, 2 y 3 es de Gs. **1.380.309.080**, ofertas propuesta por la **Empresa Ger. Com Ingeniero & Asociados**

Construcción de Aulas y Baños Fonacide Ad referéndum..					
1	2	3	4	5	7
Item* No	**Descripción***	**Unidad de Medida***	**Cantidad***	**Precio unitario****	**Precio Total****
Lote 1					
1	Escuela Básica Nº 398 Doña Andrea C. Salinas de López - Distrito de San Pedro de Ycuamandyyu.1 **Aula Preescolar**	UN	1,00	*91.583.550*	*91.583.550*
	Sub Total				***91.583.550***
2	Escuela Básica Nº 1693 Adela Eperatti de la Localidad de Almeida - Distrito de Guajayvi.1 **Aula Preescolar**	UN	1,00	*91.583.550*	*91.583.550*
	Sub Total				***91.583.550***
3	Escuela Básica Nº 3987 San Isidro Labrador de la Localidad Panchito López -Distrito de San Pedro de Ycuamandyyu.1 **Aula**	UN	1,00	*74.922.420*	*74.922.420*
	Sub Total				***74.922.420***
4	Escuela Básica Nº 2273 San Antonio de la Localidad de Costa Pucu Nº 2 -Distrito de Lima. **1 Aula**	UN	1,00	*74.922.420*	*74.922.420*
	Sub Total				***74.922.420***
5	Colegio Nacional Niño Jesus del Barrio Ka´aty´i Colonia San Vicente Distrito de General Resquin. **1 Aula**	UN	1,00	*74.922.420*	*74.922.420*
	Sub Total				***74.922.420***
6	Colegio Nacional San Isidro del Asentamiento Kira´y Distrito de General Resquin. **1 Aula**	UN	1,00	*74.922.420*	*74.922.420*
	Sub Total				***74.922.420***
7	Colegio Nacional Agustin Campos Alum de la Colonia Ko´e Pyta-Distrito de Liberación. **1 Aula**	UN	1,00	*74.922.420*	*74.922.420*
	Sub Total				***74.922.420***
8	Colegio Nacional Don Carlos Antonio López de la Comunidad de Cruce Cocuera-Distrito de Chore. **1 Aula**	UN	1,00	*74.922.420*	*74.922.420*
	Sub Total				***74.922.420***
9	Escuela Básica Nº 7602 Carlos Antonio López del Asentamiento 26 de Febrero Lado Este. Distrito de Capi´ibary **1 Aula**	UN	1,00	*74.922.420*	*74.922.420*
	Sub Total				***74.922.420***
10	Escuela Básica Nº 33 Don Carlos Antonio López- Distrito de Villa del Rosario. **1 Aula**	UN	1,00	*74.922.420*	*74.922.420*
	Sub Total				***74.922.420***
11	Colegio Nacional Mcal. Francisco Solano López- Distrito de Itacurubi del Rosario. **1 Aula**	UN	1,00	*74.922.420*	*74.922.420*
	Sub Total				***74.922.420***

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

12	Colegio Nacional Piray- Distrito de General Aquino. **1 Aula**	UN	1,00	*74.922.420*	*74.922.420*
	Sub Total				***74.922.420***
	Total Lote 1				***932.791.300***
Lote 2					
1	Escuela Básica Nº 4437 Braulio Dinatele Barresi – Distrito de Itacurubi del Rosario. **1 Comedor**	UN	1,00	*103.969.920*	*103.969.920*
	Sub Total				***103.969.920***
2	Escuela Básica Nº 997 Virgen de Fátima del Barrio Virgen de Fátima Distrito de General Resquin.**1 Comedor**	UN	1,00	*103.969.920*	*103.969.920*
	Sub Total				***103.969.920***
	Total Lote 2				***207.939.840***
Lote 3					
1	Escuela Básica Nº 7721 Centro Educativo San Pedro Apóstol Distrito de San Pedro de Ycuamandyyu.**1 Baño de 6 Casetas**	UN	1,00	*44.305.810*	*44.305.810*
	Sub Total				***44.305.810***
2	Colegio Nacional Bernardino Caballero de la Localidad de Virgen de Fátima-Distrito de Nueva Germania-**1 Baño de 6 Casetas**	UN	1,00	*44.305.810*	*44.305.810*
	Sub Total				***44.305.810***
3	Colegio Nacional San Carlos-Distrito de Unión. **1 Baño de 6 Casetas**	UN	1,00	*44.305.810*	*44.305.810*
	Sub Total				***44.305.810***
4	Colegio Nacional de Santa Rosa Distrito de Santa Rosa del Aguaray. **1 Baño de 6 Casetas**	UN	1,00	*44.305.810*	*44.305.810*
	Sub Total				***44.305.810***
5	Escuela Básica Nº 6214 Virgen del Carmen- Distrito de Tacuati. **1 Baño de 4 Casetas**	UN	1,00	*31.177.350*	*31.177.350*
	Sub Total				***31.177.350***
6	Escuela Básica Nº 2272 María Auxiliadora de Prosperidad – Distrito de Santa Rosa del Aguaray. **1 Baño de 4 Casetas**	UN	1,00	*31.177.350*	*31.177.350*
	Sub Total				***31.177.350***
	Total Lote 3				**239.577.940**
	Total Lote 1,2 y 3				**1.380.309.080**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

CP. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro